

EL COMBATE

AÑO II.—NÚMERO 27

SEMENARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca: trimestre, UNA peseta.—Fuera: ídem, 1'50.
Fuera: semestre, 2'75.

Número suelto, 5 céntimos.—25 ejemplares, UNA peseta.
Número atrasado, 10 céntimos.

Director: D. ANGEL LORD MARCOS

á quien se dirigirán los originales y toda clase de correspondencia.
CUESTA DE OVIEDO

DOMINGO 14 DE ENERO DE 1900.

ADVERTENCIA

Damos nuestras sinceras gracias á los amigos suscriptores que al leer nuestra advertencia última se han apresurado voluntariamente á poner á disposición de la administración, un aumento en sus suscripciones, suplicándonos que el próximo recibo, en vez de ser de UNA peseta al trimestre, sea de DOS ó de UNA Y CINCUENTA céntimos, según la fuerza de los generosos donantes.

A unos y otros nuestro eterno agradecimiento; así, así se lucha por las ideas; ayudando y protegiendo á los que posponen todo ante la Libertad y la Democracia.

Ellos también nos han dado la pauta para nuestra administración y, aunque habíamos anunciado algún aumento para aliviar en algo nuestros perjuicios, renunciamos á ello y dejamos á nuestros amigos en libertad de aumentar su cuota trimestral como puedan y como quieran.

En resumen, que el precio de suscripción sigue siendo el mismo; pero si nuestros amigos creen que deben contribuir con ALGO á nuestros sacrificios, pueden, desde luego, al pasar en la presente semana el recibo del trimestre corriente, suscribirse en lista aparte que llevará el cobrador, por la cantidad que crean oportuno y que desde luego podrán entregarle, pero sin que exceda de otra peseta al trimestre; es decir, que desde hoy la suscripción á "El Combate", es de una peseta de una peseta cincuenta céntimos y de dos pesetas al trimestre.

Nuestros amigos verán si somos acreedores á su protección.



¿No hay quien se atreva?

El 11 de Febrero de 1873 fué votada y proclamada la República por un Parlamento que era genuina y fiel expresión de la voluntad nacional; y aquél régimen, nacido prematuramente y sin condiciones de viabilidad, traía en su seno tal contenido de intransigencias y antagonismos, que en su vida efímera vió cómo desaparecían entre el torbellino de sus pasiones, hombres, ideas, organismos y prestigios, que en vez de servirle de apoyo, gastábanse rápidamente en una lucha insensata y suicida.

Y no hubo medio de establecer una normalidad duradera que consolidase la existencia del nuevo régimen, por que cuantos gobiernos se formaban al calor de las necesidades políticas, iban cayendo uno á uno en el pozo, al son de un Parlamento demoleedor que en su inconsciencia laboraba la vuelta de la reacción.

Y sucedió entonces que un general, si no ilustre, digno de ser ilustrado, convirtiéndose en instrumento de las clases conservadoras, y en un momento de embriaguez... patriótica, tuvo el valor necesario para allanar el palacio de la Representación nacional, y ejecutar el deshucio y lanzamiento de sus legales ocupantes, disculpando su atrevido acto con el conocido aforismo de «salus populi suprema lex».

cercana ya la fecha que hizo famosa el susodicho general, otro Parlamento se ofrece hoy á la mirada del país, que aunque por muy diferentes y menos honrados motivos, tiene con aquél la semejanza que han de tener organismos que vienen á la vida pública para ejercer el oficio de enterradores.

Partidos en completa descomposición; grupos parlamentarios sin ideal ni propósito; oradores eminentes, que giran como asteroides por las alturas de la política, entregados á una labor de crítica demoleedora, pero sin objetivo; jefes de grupo que agotan su elocuencia para defender un proyecto de reformas, y cuando este proyecto va á votarse, vuelven la espalda y desaparecen por el foro; presidentes de gobierno que viven en rectificación constante y no saben á dónde van ni lo que quieren, siendo juguetes de la influencia que los crea; mayorías sin fé ni cohesión, que, como el oyente del cuento, son siempre de la opinión del último que habla; y, por último, flotando sobre todo este abigarrado conjunto de arlequinescas figuras, un ambiente de helados excepticismos, de ambiciones ilegítimas y de sórdidos apetitos.

Y en vista de esto, cabe preguntar: ¿No hay por ahí algún sable ocioso, ó mejor aún, alguna escoba en buen uso que se encargue de celebrar un aniversario, barriendo del templo de las leyes toda la basura moral y política que en él se alberga?

En el Parlamento de la República había hombres de discolo temperamento y de tendencias ultra-revolucionarias, pero de honradez política intachable, y que en momento de grave conflicto exterior, supieron hacer que su patria no cediera ante las exigencias de otra nación. El Parlamento de la monarquía está formado por naufragos de todas las ideas y de todos los partidos, y en su seno se agitan, dirigen la política, los hombres sin patriotismo y sin fé, que han causado la ruina y el deshonor de la nación española.

¿Qué mejor ocasión para celebrar un aniversario?...

¿No hay quien se atreva?...

La comedia de Pepe Rey

y la tragedia por dentro,

ó la justicia en paños menores

Largo es el título, pero de gusto moderno, y además, tal cual resulta, nos lo ha inspirado como sumario de lo que vamos á escribir el artículo de Pepe Rey que con el epigrafe «La vista causa de ayer», apareció inserto en el número anterior de EL COMBATE.

Joven Pepe Rey, casi un niño, pero ya hombre de cuerpo entero y con una inteligencia escudriñadora de las que en la apariencia no se fijan más que en la forma, pero que en realidad penetran hasta la entraña, para describir en estilo humorístico los juicios más hondos, comienza su artículo «La vista causa de ayer» dando un palo merecido á los periodistas que prestan su pluma en persecución del perro chico, para venir después á fustigar con el látigo del ridículo á la justicia y de paso á los procedimientos y al ritual aparatoso y visible de los

Dichoso el que afina como Pepe Rey, sacando la punta, según la frase vulgar, á las cosas más trascendentales. Desgraciados los que no podemos tratar pues, tión alguna, aun las más pequeñas, sin la severidad que creemos necesaria para que la crítica penetre como acerado puñal hasta la raíz del mal que pretendemos extirpar. ¡Debe ser tan agradable demoler riendo! Nosotros quisiéramos ser de los Juvenales que rien, aun cuando solo fuese por fuera como el simpático Pepe Rey, pero... pero hay cosas que hacen llorar hasta cegar para no verlas.

Una de ellas es nuestra justicia.

Cualquiera diría que justicia, bajo el aspecto en que aquí la consideramos, equivale á la fórmula ó sanción sencilla y racional, con la que en cada caso se restablece el estado de derecho conculcado, en una sociedad determinada; y que la suma de todas esas sanciones, conforme se van dictando en labor constante y repetida, según la necesidad, es lo que constituye la justicia de una nación ó de un pueblo. Pero no es eso, ni mucho menos, y bien equivocado está el que tenga esa noción de la justicia española; esto es, de la que administran nuestros Tribunales, sin que nos singularicemos con ninguno, pero también sin excluir á ninguno de los que tenemos dentro del campo de nuestra observación para el estudio.

Por de pronto, la justicia que usamos es independiente de la necesidad que todo pueblo experimenta de restablecer el estado hollado del derecho, y de las cien veces las setenta y cinco, de los actos realizados ó no realizados, pero que se atribuyen al que la provoca y la espera sentado en el fatal banquillo: y es independiente de esos dos extremos con los que debiera estar unida en estrecha relación porque depende de conciencias no libres llamadas á pronunciarla, en cada caso, bajo la presión de bastardas influencias, desde las más encopetadas, hasta las más mediocres, cuyo interés está muy lejos de ser el interés social como fin y aspiración suprema de nuestra justicia.

Hay tantas carreras improvisadas, produce tales dulzuras la nómina conseguida á fuerza de serviles genuflexiones y es tan fácil hacer sentir la ira á los que no son flexibles de espinazo, que no digamos un ministro de la corona, sino cualquier *tío panlorrillas*, pongo por cacique de campanario, se siente capaz hoy día de pasarse la toga más ilustre por la cruz de los mismísimos calzones.

Que no hay méritos para condenar; pues se condena si el aire de la influencia viene por ahí; que no los hay para absolver; pues se absuelve si sopla el aire de ese lado. Además, la justicia así hecha se dá con garantía, como los relojes baratos, porque se confecciona la forma externa de ella, llámese sentencia, de tal modo, con tales apañamientos y ajustes de hechos probados—y en esto hacen gala y ostentación de ser muy hábiles y expertos los juzgadores,—que ni el verbo divino del foro puede meterla mano para fundar un recurso de casación que enmiende la justicia perpetrada.

De los veinticinco casos restantes, en los veinticuatro, siguiendo la proporción que contamos más arriba, la falta de relación entre aquellos términos y la justicia, continúa bien patente.

Porque siquiera diez hay que conceder

rio hacer honor al acusador público pida lo que quiera, tuerto ó derecho, ¿qué derecho? cuanto más tuerto mejor. No es posible dejar en mal lugar al compañero aunque se haya equivocado; no faltaba más: perezca el inocente con tal de que se salve un convencionalismo hipócrita y sarcástico, pues por lo general los que juzgan y el fiscal andan á la greña entre bastidores y se desacreditan en privado y se aborrecen cordialmente.

De los catorce que quedan, por lo menos siete hay que dar á los prejuicios originados en la rutina, en el embotamiento de la reflexión en la holgazanería invencible. Cuando el necesitado de justicia viene ya sujeto al procedimiento y á todas sus consecuencias preventivas, hay que suponer que habrá habido motivos más que suficientes para considerarlo culpable. Verdad es que muchas veces la culpabilidad resulta dudosa, que no se producen elementos determinantes de juicio para declararla con plena conciencia; pero todo se arregla como se arregló capa-rotta: en lugar de imponerle el grado medio de la pena, se le impone el mínimo, y si es necesario se acopla al delito otra pena inferior suponiendo la concurrencia de una socorrida atenuación muy calificada y con esa benignidad relativa apoyada en el criterio brutal de los prejuicios, ya se puede dar el procesado con un cantito en los pechos y quedar agradecido de aldehyas. ¿Cómo si la pena no fuera pena que deshonor y que lleva la ruina al que se le impone, lo mismo en su máxima que en su mínima extensión.

Eso sí, cuatro hay que reservar al letrado amigo que acusa ó que defiende; porque, ¡qué demonio!, esta vida es un perpétuo desarrollo del principio *do ut des, facio ut facies*, y ¿quién sabe? quizá una atención oportuna encuentre recompensa en algún centro docente ó corporación popular para los deudos ó afines. También los juzgadores tenemos hijos tan necesitados de favor como el que más y cocineras con novio aspirante á algún destino.

Pero tres es preciso dejar para premio de abogados que molesten poco y hasta que se conformen por deferencia al Tribunal cuando llegue el caso y para castigo de los que no siempre por dinero, amigo Pepe Rey, sino por exceso de celo plausible en pró de su causa, creen cumplir su misión obligando á los señores á escucharles, ó no asintiendo á las conclusiones del adversario.

¿Qué resta de la proporción sobre la cual discurremos? ¡Ah! sí. Queda un solo caso. En ese sí que se hace completa y rabiosa y cruel justicia.

El hecho es claro como la luz; el procesado cogió un haz de leña para templar su hogar helado, para dar calor á sus hijos; ó robó un pan para defender su vida del hambre; ó mató al infame que ponía asechanzas al honor de su hija; ó repelió hiriendo con un arma la agresión del que contra él esgrimía una barra de hierro, y contra ese ladrón obligado á serlo por las injusticias sociales, contra ese homicida, cont a ese criminal, que allí acude esperanzado porque cree firmemente que se le debe de derecho estricta justicia sin necesidad de pedirla por conducto del poderoso; ó pasando por la alcoba de viciosa dama, ó por el bufete del abogado amigo y complaciente, contra ese se dicta una justicia apa-

temblar de indignación al que la sufre y escupir de asco á los hombres honrados. «Recuerda Pepe Rey la fábula titulada «el congreso de los animales?» Los animales sufrían de peste y decidieron congregarse para averiguar las causas y discutir los remedios que debían emplear contra la epidemia que los diezaba.

Desde luego la atribuían á castigo del cielo por algún horrendo pecado cometido, y girando sobre esta idea comenzó el León acusándose de haber devorado muchas víctimas.

Y el tigre de su ferocidad.
Y el lobo de su gula sanguinaria.
Y la zorra de sus rapacidades.

Y así fueron acusándose los demás, sin que el concurso hallase pecaminosos los actos de cada cual en armonía con sus cualidades más salientes.

Pero llegó su vez al asno y cortó ante el congreso, que hartó de trabajos y de castigos y ayuno de alimento, acertó á pasar por la linde de un sembrado, y tentándole su verdor y lozanía, alargó el cuello y hurtó un bocado que saboreó con deleite.

¡Alcé Dios su ira! Contar esto el asno y levantar el concurso apostrofándolo como la causa determinante de la peste, todo fué uno. «Muera el menguado», «pague el ladrón con su vida» y diciendo y haciendo, allí mismo concluyeron con la existencia del humilde *criminal*.

Esta es la justicia en España, la del asno de la fábula; y á fé que si puesta así, en paños menores, resulta trágica, corremos el peligro de que espire la risa en los labios con una mueca horrible, si el argumento lo ajustamos á comedia.

Riamos si, pero no ahora; riamos después cuando hayamos barrido á escobazos tanta inmundicia.

El artículo 19 del Concordato.

Habéis conocido,—lectores asiduos de EL COMBATE—á pesar de la sanción episcopal que os prohibió su lectura, habéis conocido—repetimos—á S. E. el Prelado de la Diócesis, Ilmo. Sr. Fr. Tomás de la Cámara, como malbaratador de los bienes eclesiásticos, hollando por un lado los cánones sagrados de la Iglesia y conculcando por otro las leyes civiles relacionadas con la desamortización eclesiástica.

Conocéisle, pues, incurso por el primer pecado en severísimas censuras canónicas impuestas, sin remontarnos muy atrás, por la célebre Bula «Apostolicæ sedis moderatiom» que S. E. ha utilizado para condenar á otros, teniendo tan cerca de su insigne persona materia más adecuada para aplicarla; y podéis también considerarle presunto responsable de actos reprobados por el Poder soberano de la Nación y de los cuales tocaría conocer, (si S. E. nos hubiera denunciado como calumniadores, cosa que ya habría hecho de buenísima gana, á no constarle que no lo somos), al Tribunal Supremo de Justicia.

Pero hoy nos proponemos hacerlo conocer bajo otro aspecto.

Siempre atendió la Iglesia con manifiesta predilección á que sus sacerdotes pudieran atender digna y decorosamente al sostenimiento de sus vidas, así por lo que se relaciona con la vida orgánica cuanto por lo que respecta ó se refiere á la necesaria vida de relación en el hecho de pertenecer á la humana especie.

Muy atenta á esa mira, siempre procuró con sus exhortaciones y mandatos que pueden leerse aquí y allá diseminados en el Derecho canónico, entre otros, el Decreto «Ambitosæ» que no se repartieran los cargos eclesiásticos con desigualdad entre los clérigos, y tronó, prohibiéndola, contra la acumulación de beneficios en favor de unos pocos privilegiados sacerdotes, con perjuicio de otros ó más desvalidos,

á quienes no era lícito hundir en la miseria.

Conforme con esos precedentes, todavía en nuestros tiempos hubo necesidad de recordarlos, lo cual prueba que los obispos hacían de ellos el mismo caso que de las coplas de Calainos, y á esa necesidad respondió el artículo 19 del Concordato vigente, ley ajustada entre la santidad del Papa Pío IX y la Majestad católica de doña Isabel II, en cuyo texto se establece la prohibición de que ningún prebendado ejerza dos ó más cargos retribuidos, habiendo clero sobrante é indotado.

Mas para los piadosos obispos y muy especialmente para el Obispo que gobierna nuestra Diócesis, el Concordato ha sido siempre y continuará siendo, si el pueblo español no lo remedia, un perfecto comodín, más que comodín, una verdadera ley del embudo, con la cual se sujeta al Estado á cumplir estrictamente el contrato, en tanto que la otra parte, la Iglesia, se desliga de las obligaciones que le impone, cuando la conviene, ó sencillamente cuando le da la gana.

En esta materia, en la de que trata el artículo citado, es escandaloso lo que está ocurriendo, y más valía á los que nos llaman *groseros é ignorantes*, por que censuramos lo censurable, quitarse la venda de fanatismo ó de mala fé que ciega sus ojos, y mirar más por el prestigio de los clérigos pobres que al fin y al cabo algo le toca al prestigio de la Iglesia.

Aquí, en Salamanca, el alto clero, ese clero bien mantenido, horriblemente ahito y vicioso, que viste buen paño en invierno y rica seda en verano, que trabaja poco ó no trabaja, que goza de acceso libre en el Hotel Episcopal, en cuyos salones encorva el espinazo y arrastra el solideo, sabiendo que el servilismo y la adulación son la mejor llave para que se le abran de par en par todas las puertas, goza de pluralidad de cargos retribuidos, en tanto que existen clérigos que materialmente se maeren de hambre y que tiritan de frío, que visten hábitos imposibles de color verde de puro usados y raídos; que miran con famélica expresión la colilla del cigarro que el transeunte arroja al pasar cerca de ellos; que perdida, en fin, hasta la noción de la dignidad sacerdotal en fuerza del abandono en que los tiene su Prelado, del menosprecio que sufren, y de la falta de energías que poco á poco les fueron robando la edad y las humillaciones, van á buscar un asiento en los jardines de la Plaza Mayor, entre los golfos que allí se reúnen para templar sus ateridos miembros al calor del sol, más humano que los hombres, pues no excluye de sus benéficos rayos á ninguno.

Nosotros que no miramos con odio á nadie, que tenemos compasión á todo el que la inspira, sea clérigo ó seglar, amigo ó enemigo, hemos metido más de una vez, los dedos en el bolsillo del chaleco para dar una limosna á esos pobres sacerdotes, y sólo la consideración de que nuestra caridad pudiera ofenderles, por ser nuestra, tildados como estamos, casi de cismáticos y herejes, nos ha hecho desistir del noble impulso; no sin lamentar, que al lado de esos harapientos curas, pasen otros bien avenidos con el favor episcopal, ostentando sus caras rojas y plétóricas de salud y de hartura y su elegante manto, picarescamente terciado, á guisa de capa chulapona, de perdonavidas, ó de Tenorio irresistible.

Y no creáis lectores de EL COMBATE que nosotros exageramos; porque podemos ofrecer nombres propios para que comprobéis por vosotros mismos la verdad. No los daremos de los miserables por respeto, pero si de alguno de los privilegiados, aunque sería larguísima la lista de estos si nos propusiéramos citar á todos.

Allá va uno: D. Lorenzo Aniceto apoderado del P. Cámara en eso de la venta de bienes eclesiásticos; Maestro de ceremonias de la Catedral; Fiscal Eclesiástico; Delegado de Capellanías; Capellán de las monjas Jesuíticas, y administrador de la dehesa episcopal de Buena Madre.

Allá va otro: El Doctor Barberá, Arcipreste, Vicario General ó Provisor, Juez Eclesiástico y según informes también Capellán de Monjas.

Vaya con el tercero: D. Pedro Repila, canónigo, secretario de cámara, capellán de monjas, etc., etc.

Citaremos el cuarto: El Doctor Pereira, canónigo, capellán, catedrático del Seminario, Director de *La Semana Católica*, periódico del Obispo, etc., etc.

Y otros muchos cuyos nombres y cargos múltiples iremos publicando en números sucesivos para recreo de los pobres curas camperos y eficacia legal del art. 19 del Concordato.

«Enseña la divina sabiduría que se debe de hablar allí donde no es escuchada la palabra». No sabemos donde hemos leído esta frase, ni si la hemos leído; pero como no queremos hacerla pasar por nuestra, la entrecomamos á todo evento. Mas sea ella propia ó ajena, encierra una gran verdad: de poco sirve que nosotros dirijamos nuestra palabra á S. E. el prelado, si S. E. no quiere oirla. En cambio también se la dirigimos al pueblo y estamos seguros que el pueblo nos escucha. Para éste, pues, son nuestros artículos sobre cosas eclesiásticas, y á él se los dedicamos firmemente convencidos de que ha de sacar de ellos provechosas enseñanzas.

A los Asambleístas de Valladolid.

Al salir al público este número, estarán reunidos los representantes del Comercio, Industria y Agricultura Española.

Ellos que han izado la bandera regeneradora, saben mejor que nadie cual es el único camino para llegar al fin del seado.

No sabemos cuál será el programa que sirva de pauta en las discusiones, pero, creemos de buena fe que en esta Asamblea no cabe más que determinar claramente y *sin secretos*, á la luz del día, el procedimiento que han de adoptar para que nuestros vividores políticos entiendan de una vez, que se deben, no á regímenes caducos é incompatibles con el pueblo, ni tampoco á las conveniencias constitucionales para sostener á determinadas familias, si no que la misión de nuestros gobiernos debe ser posponer el bien particular por *alto* que sea, al general; en una palabra, que si hubo un tiempo que viviendo engañados creíamos que España era grande y floreciente y podíamos permitirnos el lujo de sostener *vagos de Gaceta* á costa del sudor del pueblo, hoy, éste ni puede ni debe sostener tutores inútiles, sino que necesita intervenir directamente, pero de una manera *verdad* en su administración, y entonces sólo entonces, podrá llegar esta desdichada nación á la meta de sus aspiraciones, sacudiendo el yugo opresor que la esclaviza dejando de ser feudo de odiosos apellidos para pasar á ser libre, única dueña de sus actos y por lo tanto, responsable de sus desaciertos.

Entonces y sólo entonces, repetimos, podrán las Cámaras levantar su frente y decir muy alto: *urbe et orbe*; «España, patria querida, veíamos tu desfallecimiento: tus días eran contados, pues aun con tu miseria y despojos traficaban tus verdugos; tus verdaderos hijos, los que con su sudor te han dado vida, siquiera haya sido para que la explotaran los callas, acuden á tu auxilio y ellos te salvarán desde hoy tu vida».

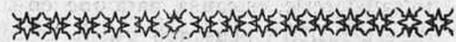
de los que trabajan, de los que producen y te defenderemos de los *vagos* que hasta ahora han robado tu sangre no mirando más que su bienestar, desde hoy nadie osará llamarse *dueño y señor* tuyo, pues á nadie confiarás esos poderes; y sólo el pueblo trabajador será el que tenga derecho á intervenir en tus destinos.

Hablamos de este modo por que desde luego creemos que las Cámaras se habrán desengañado que eso de hacer visitas, suplicar y poner plazos, es todo *música celestial* y á nada conduce, pues todos nuestros políticos turnantes y muchos de los no turnantes, se concretan á recibir las visitas, con todas las reglas que imponen la urbanidad y buen tono, ofrecen hacer lo posible, pero luego... nada: siga el embrollo y á vivir sobre el país y á cuenta del pobre pueblo, en la seguridad que este no ha de desechar el marasmo en que yace hace tiempo y que ellos procuran alimentar, para poder seguir sin quiebra alguna su asqueroso negocio de explotación infame y canallesca; pues nada más canalla é infame que dar alientos y alimentar la ignorancia, para vivir á cuenta de ella explotándola descaradamente.

No hay términos medios, señores Asambleístas; ó con el pueblo ó contra el pueblo; ó estais decididos á imponer vuestro programa, cueste lo que cueste, ó dejar el papel de Enano de la Venta, para los políticos vividores de que tanto abomináis; porque francamente, si de vuestra Asamblea no sale en concreto una resolución viril, tenazmente sostenida y con valor pregonada, todo lo demás será ridículo y podéis desde luego disolver vuestras Cámaras y Centros, retirándoos á vuestra antigua vida y modo de ser egoísta, lamentando el haberse sentido siquiera una vez regeneradores, pues es más noble dejarse sacrificar en silencio sin alardear de grandes medios, que llamarse fuerzas *vivas y poderosas*, y consentir que sarcásticamente se burlen de ellos, quienes al menor empuje y decisión se ahogarian en el lodo que fabricaron á cuenta de infamias y tratos bochornosos, en nombre de una Patria que han asesinado.

Decisión pues, Asambleístas de Valladolid: jugais un papel importante en esta página de nuestra historia; quedan muy pocos cartuchos que disparar, si no apuntáis *donde le duele* y disparáis serenos y seguros de hacer blanco, sin que el pulso os tiemble para nada ni por nadie, dejad el arma y no deis lugar á que se foguee el disparo, que quizá haya todavía entre el pueblo quien aproveche bien las pocas municiones que quedan.

Respecto á la cuestión política... lo que queráis... si sois de los que trabajan y de los que producen... no podéis ser monárquicos.



Cosas del Ponceo

No puede negar el V. S. que está criada á los propios pechos del gran algarrobo. Corren parejas la espada de *Bernardo* esgrimida en Pe. alejo, y el flamante bastón con bellotas del héroe de *Germinal*. Espadas como la mencionada se encuentran por todas partes, y bellotas cual las del báculo del Ponceo, no digamos... ¡por que hay tanto alcornoque!... Véase la clase de primera, cuyo ópimo fruto está recogiendo la dichosísima *insula* que florece bajo el poder del que el preclaro insigne, valiente y sabio Saguntino eligió para cobijarlo con sus frondosos ramos, cuajados de tan envidiable manjar.

Primera cosecha, abundante en conciliábulo, consultas, órdenes, precauciones á tiempo, mandamientos de prisión en blanco, el hueco para anotar los nombres de los malvados, la guardia civil preparada y bien prevenida para que á

la voz de fuego, disparase, no al aire, al bulto; ¡no otra cosa merecían los criados que pretendieran contestar á la provocación de la canalla jesuitica, ostentando la imagen del corazón de Jesús en la fachada de sus casas, presentando frente al simbolo, reaccionario el hermoso emblema de la República!

No resultó, sin embargo, tan lucida la recolección como se esperaba; faltaron las víctimas, cuya sangre sirviera de excelente abono al terreno tan bien preparado para recibirla; ascenso en puerta si no fracasa el humanitario proyecto.

La segunda ha sido excelente, superior, para el propio cosechero, que supo aprovecharlo de lo lindo sin perder ripio; ni un grano quedó en la era. Presentóse la bubónica en el vecino reino lusitano, y no hubo más remedio que atender con solícito afán, á todo trance, sin perder tiempo, porque la cosa tenía miga: á evitar que la terrible y devastadora epidemia traspasara la frontera... menudo jaleo se armó; púsose en jaque á todo bicho viviente; las compañías ferroviarias no daban trenes especiales, ni empleados suficientes para llenar las exigencias de nuestro Salvador, que bien á disgusto suyo vióse obligado á tanta salida, idas y venidas, todo por amor á la humanidad, no por los extraordinarios.

Por entonces también empezó la campaña contra otra infección local: me refiero á la higiene, por cuya observancia veló, y sigue velando con gran afán el cosechero y su Langostino.

Por cierto, que según tengo entendido, esté último se frotaba las manos lleno de regocijo cierto día, porque llevaban registrados 67... ¡Soberbia cifra! Algo se pesca Colás.

Pasemos por alto las gútas y vayamos á la tercera y última por ahora, que se está recolectando.

¡Guerra sin cuartel á los blasfemos! Muy bien nos parece el propósito, pero nada más que el propósito lo entiende V. S. ¿porque la manera de realizarlo no puede ser más desastrosa. Convierte V. S. la pena pecuniaria en aflictiva, y así demuestra que no tiene pizca de cáscimen, que le falta meollo para interpretar las leyes, cuando tratándose de una tan sencilla y fácil que está al alcance de cualquier portero de Audiencia y se sabe *ad pedem litere* el modesto alguacil de Juzgado Municipal, V. S. juega á la barra con la Ley de tal forma, que suelta palo de ciego y caiga el que cayere.

No, señor Poncio, imponiendo multa de 50 pesetas á diestro y siniestro, sin enterarse antes de si el delincuente resulta suficientemente castigado con 2'50, pena bastante, por ejemplo, para un jornalero que acaso no las gana al día en su trabajo, con tal proceder, créame V. S. la ola crece, la blasfemia aumenta, pues cada céntimo impuesto de más al pobre que no puede ni deb, por lo tanto satisfacerle, es causa para que en su desesperación y pensando que la cárcel le aguarda, vomite imprecaciones sin cuento, dirigidas no contra lo que aquellos significan, sino al autor de su desdicha y de la de la familia, que carecerá de sustento mientras dure la prisión. Si á este desgraciado le impone V. S. el castigo en relación con sus fuerzas metálicas, bien escasas por cierto, pagará y escarmentará, pero si faltando á la equidad y á la justicia, dejándose llevar de su carácter despótico, oficia de inquisidor y como tal aplica la ley, entonces caerá sobre V. S. la maldición de aquellos seres, víctimas inocentes de vuestras torpezas.

Harto sabemos que predicamos en desierto, y las gentes seguirán diciendo «Cosas del Poncio.»

CUQUERIAS

Estos ganapanes que sostiene el régimen por la cuenta que le tiene, no pierden las manos bien sorprendidas para distraer la atención pública de aquello que los tumbantes no les conviene ventilar al descubierto, y si que cuele por sorpresa ó traición, en las tinieblas.

El gran buñuelo hacendístico producto de la potente caldera que lleva sobre los hombros, el que actúa de Herodes algún día, hecho hoy á falta de otro peor, dueño absoluto de vidas y haciendas; director con facultades omnímodas de la partida serrana que impunemente y en campo abierto saquea hasta limpiar el último céntimo á los que aprendieron á ganarlo honradamente, y á la vez ayuda, premia en prebendas, tapa los chanchullos de sus secuaces de rapacería. Si; ese gran buñuelo está á punto de echarse á perder, y aunque la patria se pierda tragándose tan indigesto manjar ¿qué importa? Para ellos no hay más Patria que la *andorga* y las instituciones que comen en la misma mesa.

Poco importa á la cuadrilla que hoy por riguroso turno campea, cuanto digan y maldigan los de la otra; entre bobosanda el juego; todo es valor entendido en la letra que en su día se pondrá en circulación, á la vista y cargo del contribuyente explotado.

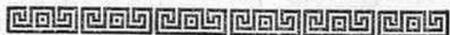
No, no es la comedia de las Cámaras cortesanas la que interesa y preocupa hoy á los gobernantes; la conocen al dedillo, así como á todos y cada uno de los actores; saben muy bien de que pie cojean. Lo que les trae á mal traer y pone á parir es la representación que para este día está anunciada por una compañía seria, digna, de moralidad y de crédito, en competencia con la que allá vive de payasadas, indignidades, de inmorallidad y descrédito, que convirtieron en asqueroso y repugnante lupanar, donde todo sentimiento noble muere asfixiado por la corrompida atmósfera que en él se respira.

En la capital de Castilla la Vieja se reúnen hoy genuinos representantes de cuanto significa trabajo, progreso y vida de los pueblos; en esta Asamblea estarán representados los que producen y pagan; no ahogarán seguramente los vapores que allí se respiren; el ambiente puro se esparramará por todas partes dando calor y vida á las ideas sanas y regeneradoras.

El triunfo no es dudoso, si los congregados en Valladolid tienen *ángel* para escoger el camino que les lleva más pronto y mejor á la tierra de promisión. Ya saben por donde andan los salteadores en cuadrilla, y no ignoran el paradero de las personas honradas, de los políticos de buena fé, enemigos irreconciliables de arriba á abajo, sin perdonar á uno solo, del principal y accesorios responsables de nuestra postración.

Vais á jugar la última carta y para que venga la contraria han lanzado vuestros indignos competidores la noticia oficial de la aparición de una pandilla carcunda, por si pega y os agua la fiesta. Pero nadie hace caso porque la fábula del pastor y el lobo nos la han enseñado tan bien esos vampiros que ya pueden gritar; ni por esas, nos hacemos los suecos.

Adelante, pues, ceimanos de comercio, industriales y agricultores, continuad atentos á vuestro juego para que no os la pague con cuquerías y venga la contraria.



¿....?

Sr. Director de EL COMBATE:

Acabo de recibir su tarjeta y en el momento de ponerme á escribir, he visto dos enormes interrogantes, que son las que he puesto de título.

¡Escribir! ¿para qué? es lo primero que me pregunto. En este momento espero pruebas de un artículo que hace días mandé á un periódico, y aún no se ha publicado. En EL COMBATE escribí con toda fé, y las pruebas? en la imprenta. ¿Que soy presuntuoso? que quisiera que mis proyectos fueran realidades á las dos horas de salir de mi magín? Puede... pero sin embargo, no es esto lo que más me molesta, cuando pienso que tengo que escribir.

Cuando pienso en tanto y tanto fantoche con figura humana, como puede leer mis artículos, cuando pienso en que lo que escribo es lo que diariamente me digo á mí mismo y muchos lo creen cuentos leídos en chino y traducidos al castellano, me ataca algo de eso que dicen tie-

nen, muchos místicos y algunos anarquistas «la conciencia de la inutilidad del esfuerzo»

Después de escrito esto, que voy haciendo *calamo corriente*, me da gana de borrarlo ¿útil el esfuerzo? Es imposible: hay que luchar y luchar sin descanso contra la indiferencia, la rutina, la ignorancia y la miseria, que todo lo afean, lo achican y lo empobrecen. Hay que hacer un llamamiento á los buenos, si es que los hay, y prepararse para dar la batalla cuanto antes; pero no la batalla brutal é inútil de una hora, sino la batalla constante de cada día, de cada hora, de cada momento; la batalla que si no puede hacer del enemigo un hermano, acabe con él para evitar entorpecimientos.

La batalla para glorificar el trabajo y hundir al parásito.

Estoy esta noche, de un humor especial; la última parte de su tarjeta me ha disgustado; son cosas que sólo á mí interesan.

En fin, ¿de qué quiere usted que hable, de juicios orales? pues ahí va: en esto tengo donde sacudir y se me quitará el humor.

Larra, usted ya sabe, aquél gran reidor de la seriedad ajena, decía en una carta, creo que á su padre: «vuélvame yo abogado ó cosa peor si la hubiere... etc.»

«Si la hubiere» tiene gracia: pues ya lo creo que la hay; peor, mucho peor, que un abogado son... seis, de los cuales uno hace de presidente, otros de magistrados y otros dos juegan al *tira y afloja*, con la honra y la caja de caudales de un ciudadano, para entretener á los cuatro que miran.

No puedo con estas cosas, es que me dan asco. Se levanta á hablar ó habla sentado un señor y empieza con voz compungida: «Papiniano y Gayo dicen de consuno...» ¿Y quién son esos hombres á quienes cita ese otro? «Unos señores que vivieron hace más de un millón de años, pero que eran eminentísimos...» ¡Como todos los que han muerto, todos tenían alguna gracia! Por sosos seguimos viviendo nosotros, lo que es si sirviéramos para algo, ya nos habían mandado á llamar.

Pues vaya usted á la Audiencia y siempre citan á esos venerables mamotretos, para todos los asuntos. ¡Mire usted que es desgracia eso de que solo hayan tenido opinión nuestros abuelos! Todavía no he oido citar á un contemporáneo. Siempre nos hacemos más caso de un abuelo que de la gente de hoy. ¡Qué veneración á los ancianos! Para que luego venga un erudito y nos demuestre como seis y seis son doce, que el tal señor, ni vivió siquiera, que ya se han dado casos.

Voy á ver si coordino esto un poco y hago siquiera dos palabras en serio, para mis amigos los trabajadores, que sin lisonja, es para la única gente para quien se puede escribir. Al menos son los únicos que lo agradecen y los que más derecho tienen porque son los que más lo necesitan.

Odio á muerte los juicios orales y cuanto sea administrar justicia como hoy se hace, porque detrás de todo el ridículo aparato de que se rodea, no hay más que el interés en favorecer al rico, al burgués, al inútil y explotar al trabajador que suda noche y día y vive honradamente.

El derecho del obrero de hoy, es un derecho novísimo, del momento, *de hoy*, que no ha existido ni existirá siempre. Y querer con sentencias rancias de escritores rancieros defender un derecho nuevo, es lo mismo que querer servirse de la luz eléctrica para ver donde hay duendes y brujas. Son de otra época y por mucho que alumbre la luz, no se encontrarán.

Papiniano, Gayo, Modestino y todos esos ilustres corrompidos, por mucho que supieran no podían saber lo que hoy pasa.

La moral base ó no se qué del derecho, nace de la vida, no la crea la voluntad divina, ni la potestad real, y si el medio económico, base de la moral y del derecho varia, variarán al unísono la moral y el derecho.

¡En nombre de la moral burguesa, estúpida, vieja, pasada de moda «se condena hoy al trabajador por magistrados y jueces, á sufrir la explotación de los gandules bien vestidos» pues el trabajador trabajará por una época en que reine una moral justa igualatoria, adoptada á las condiciones económicas en que viva.

Al esclavo que quería romper las cadenas le mataban, hoy ni se nace esclavo.

No sirven del todo los burgueses ni siquiera para estorbar el progreso.

PEPE KEY

DE BABADOR...

Si señores, de babador ha estado el partido carlista de Salamanca estos días.

Nada menos que los representantes más genuinos del siempre pretendiente D. Carlos Chapa, han estado en nuestra ciudad.

¡¡¡Cerralbo, Casasola y Mella!!!
¡Anda, la ordiga! ahí es nada.

Pero lo que yo decía al leer ciertos sueltitos de los diarios locales.

Como no resulte eso del *especial* conduciendo la reata de Zamora, ni agua, ni hay meeting, ni nada; porque en Salamanca ya lo sabemos, todos los carlistas del rebaño de esos señores caben muy agusto en una familiar camilla y no necesitan mas que una baraja para poder jugar una *partidita*... á la mona.

¡Son tan pocos en número y en calidad!

Ahora bien, si en vez de esos ilustres señores, se escapa por aquí el Sr. Nocedal... me río yo del jaleo que hubieran armado los de la madriguera seminarista, luises y compañeros de... *cintas, estandarites y pendones*.

Con seguridad que empiezan por tocar todas las campanas á toro suelto y concluyen en la bodega del consiliar, que según malas lenguas, puede competir con cualquiera de los almacenes públicos y mejor repuesto de nuestra población. eso si, con dichas bodegas no reza para nada la Hacienda, ni los derechos de consumos, pues para ser jesuita, integrista ó nocedalino, lo primero que hay que aprender es el arte de matutear... ¡Como que viven á la sombra!

Pero francamente, la soberbia integrista, ha resultado en esta ocasión importuna y muy poco habil, porque digase lo que se quiera no se comprende el viaje de esos pro-hombres del absolutismo, á una ciudad donde impera la farsa, hipocresía é ignorancia, en una palabra, la *reacción negra*, sin manifestaciones externas de ideas, que aunque no se sientan, se mantienen como escudo ó credencial para *ir viviendo* á la sombra de un fanatismo odioso y repugnante.

¡Lucidos han quedado los tres ilustres carcas!

Quién los oyera comentar su viajecito por esta tierra tan abonada y fértil en curas y... calabazas,

Menudo terceto habrán cantado, contemplándose los tres con cara compungida... parece que los oigo aquello de:

Mella... A mi me llaman la *Chala*.
Casasola. A mi la de *Lavapiés*.
Cerralbo. Y á mi me llaman *Lapelos*.
Los tres.. Me parece que somos pa un banco tres pies.

Eso si, seguros estamos que los amiguitos de aquí dirán todo lo contrario; es decir, que el viaje no era político y que por lo tanto no había el por qué del meeting, ni conferencias, nada de actos ostensibles.

Pero á otro... carca con ese hueso.
¡Pues les gusta á los hombres poco aparentar el ser muchos y... valientes!

Si como los integristas se han hecho los remolones, se dejan querer, vaya una juerga nea que nos sueltan.

Pero qué le vamos hacer; otra vez será; por de pronto tienen una ventaja los... que se colocaron babador y es que no han tenido necesidad de mancharlo con la baba que seguramente se les hubiera caido oyendo á su queridísima *Chata* vulgo Mella, y al fin algo es algo; en este tiempo de economías.



Monárquicos revolucionarios

No pasa día sin que seamos motejados los republicanos de sectarios y de hombres escasos de mollera. Seremos eso y mucho más; pero nadie nos negará la primacía de adivinación y la primacía en recomendar un buen tratamiento para la cura de las desdichas patrias. Los monárquicos confiesan todos á una que no cabe más sistema que el procedimiento revolucionario. Silvela decía no ha mucho que venia á hacer una revolución, desde lo alto del poder.

Maura asegura, que la revolución, sino la hacia el Gobierno, la haria el pueblo; Canalejas y Romero Robledo abundan en la misma idea. A la vez que Silvela nos decía, que la revolución vendria de arriba abajo, afirmaba, olvidándose de lo dicho, y ello al discutirse los presupuestos, que las reformas demandadas,

por las minorías, solo podían ser obra de la revolución, nunca de un gobierno monárquico. El Sr. Silvela es un revolucionario *sui generis*.

Nadie entiende lo que desea, y si alguno entiende lo que desea, que trabajo le mandamos, ha de confesar, desde luego, que Silvela es el hombre de más escasa mollera, de entre los estadistas. Confiesa que es revolucionario, confiesa, que sólo la revolución es capaz de salvar a España, y sin embargo, no pone mano a la obra de transformación radical.

¿Qué es lo que detiene su pensamiento y paraliza su acción? ¿Quién le priva obrar siguiendo los dictados de la inteligencia? La monarquía, sólo la monarquía. Asegura la vida a la monarquía, y Silvela será revolucionario, y Silvela atacará la organización del ejército, y atacará la manera de ser de los organismos que absorben el jugo nacional. Silvela y la mayor parte de los monárquicos, son los únicos sectarios que existen en España. Como un sectario obró el Sr. Sagasta al declarar la guerra a los Estados Unidos, y al firmar la vergonzosa paz de París; como sectario obra Silvela al presentar los presupuestos con enorme carga para el contribuyente. El interés de la Nación, el verdadero patriotismo, no se descubre por parte alguna.

A la política sectaria, hemos de oponer la política nacional. La política nacional está en una revolución, pero en una revolución transformadora y radical. Si para llegar a ella precisa derribar obstáculos, se derriban los obstáculos. Una revolución con obstáculos, no es revolución. La revolución todo lo arrolla, todo lo destroza, se erige en Dios creador y distribuidor. No pueden hablarnos de revolución los monárquicos; por encima de la revolución se levanta un principio de organización social, se levanta la monarquía. Un monárquico no puede dejar de ser sectario; sacrifica el todo a la parte, la Nación a la monarquía.

Al punto a que hemos llegado, se impone una política nacional. Ningún partido político, salvará la Nación. Precisa una revolución política, de abajo arriba, precisa, que el pueblo purifique la atmósfera de los miasmas de muerte en que vive.

Los sectarios nos enseñan el camino y muestran al país la vía que debe recorrer para llegar al fin.

Nosotros no debemos ser más papistas que el Papa. Ya que la revolución puede salvar a España, España y todos sus organismos están en el deber de salvarla. Seamos silvelistas por un momento, y si no nos lo agradece Silvela, en cambio, nos lo agradecerá la Nación.

VERDE Y AZUL

Copiamos de *El Adelanto*:

«Entre los políticos importantes a quienes la Cámara de Comercio telegrafió el día de la Junta felicitándoles, por su acti-

tud en pró de los intereses del país, figura D. Antonio Maura, cuya campaña, combatiendo los presupuestos, tan enérgica ha sido.

Por olvido no se publicó su nombre y gustosos rectificamos tal omisión.»

Tan enérgica y todo...

No tanto hombre, no tanto.

Pues el papel que Maura desempeñó, fué el de protagonista de «Música Clásica», cuando con tanto afán dice «tu quieres dinero... te hace falta dinero... deseas dinero... pues yo también.»

Mucho alardear de *revolución desde arriba*; el presupuesto de Marina es intolerable, un aborto, nadie que se precie de patriota puede consentirlo, etc, etc, y llega la votación y... NO VOTA.

Así es la energía de los nuevos amigos de *El Adelanto*.

Un hijo de cura, ó para que vea que no le rebajamos de categoría de canónigo, desató su furia el otro día contra EL COMBATE, haciendo pedazos un número arrojándolo con rabia a la vía pública.

Y para eso, que aun no nos hemos pasado a contar las aficiones amorosas de los que cobran... por el gran trabajo de ir á coro á murmurar y dormir.

Pues cuando empezemos, ya puede ese hijo Santo, darse mañas porque hay papas que para ellos todo el CAMPO es AMOR.

..

Todo mi gozo en un pozo.

Al empezar á leer el resumen de la última sesión del Ayuntamiento y ver que además de verificarse en lunes asistieron la mayoría de los concejales, esos *habrán despertado* los asuntos que yo decía estaban *durmiendo*.

Pero sigo leyendo y—ahora me lo explico todo.

Se trataba de dar una plaza de Conserje del parque (ó lo que sea), de bomberos.

Pero qué concejales tan amigos de cumplir con su deber cuando—hay que reparar algo.

Sección literaria

Un sueño

¿Qué es la vida? un frenesí;
¿Qué es la vida? una ilusión;
Una sombra, una ficción,
Que el bien mayor es pequeño
Y toda la vida es sueño
Y los sueños, sueños son.

(Calderón.)

Aun queda en mi memoria el recuerdo de la impresión que me produjo la presencia de aquella simpática, como arrogante figura. Desde entonces, en mi imaginación se halla perennemente grabada, con caracteres inalterables, la idea de aquel sueño desastroso, que hubo de causar en mi alma un pavor tan grande como justificado.

Es el caso, que una noche, muellamente acomodado en mi cama, recordaba, con deseos de noble y justa venganza, los

hechos relatados ó expuestos en un periódico, que en defensa de los repatriados, ponía de relieve, muchas de las injusticias que se ejecutan, sobre el pueblo, inocente y desvalido.

—¡Qué horror! (entre mi, decía) ¿será posible que descendiendo, el tiránico opresor, por breves instantes, del pedestal de su omnímodo poder, á la simple condición del más humilde de los ciudadanos, por un esfuerzo imaginativo, dándose cuenta de su precaria situación, no se horrorice de su crueldad, reniegue ó adjure de su propia tiranía y echando un velo sobre el pasado, trate á sus hermanos, que debieran ser los más amados, por el hecho de ser los más sufridos, con la consideración que lleva ancha, condición de ser racionales? Y añadia—si hubiera inteligencias no estraviadas y presididas por sentimientos humanitarios, que ostentasen su poderoso influjo, siguiendo su natural derrotero, hasta alcanzar el fin propio, como el bien de la humanidad, sin duda alguna desaparecerían como por encanto estas injusticias, y caminaríamos sin contratiempo á la regeneración verdadera.

Por otra parte, apareceríamos ante las demás naciones, como un pueblo enérgico y con visos de civilización, que sale del paroxismo en que se encuentra por su espontáneo y único esfuerzo, dispuesto á romper lanzas con cualquiera de las potencias, como en otras épocas gloriosas lo hicimos. Nuestro valimiento, entonces, se traduciría, en justa consideración por las demás naciones y el respeto consiguiente á nuestro poder; en cambio ahora, la consideración y el respeto que pudiéramos infundir por el poder; perdido éste, todo se vuelve humillaciones y desconsideración porque ciertamente suponen que su proceder indigno, no ha de ser castigado como debiera, á causa de la desorganización que reina entre nosotros.

Estas y otras consideraciones relacionadas con el tema primordial que movió á mi facultad intelectual, para desarrollarlas, constituyeron el argumento de mi *discurso interno*, y á poco é insensiblemente me entregué en brazos de Morfeo, aunque por lo que supongo y deduzco, preocupado por las anteriores reflexiones...

Una reacción se efectuó en mi espíritu. Me hallaba en una marsión que no conocía, y mi sorpresa fué tan grande, que huí de temblar al dirigir una mirada, sobre lo que mis ojos al parecer veían. Ante mi vista aparecieron multitud de cadáveres, apiñados en dos grandes grupos, y algunos otros repartidos en el amplio llano, que se ofrecía á mi consideración. Un patibulo ostentaba su terrible hierro, que con suma ligereza se movía á impulsos de las manos de un hombre, cuya mirada aterradora, dirigía con grata complacencia sobre el cuadro que en el vasto campo se dibujaba. Yo retrocedí despavorido, pero un valor acaso ficticio, hijo de la curiosidad, tranquilizó un tanto mi espíritu y me dispuse á ver lo que allí pasaba y también el por qué de aquella tragedia repulsiva.

Largo raro permanecí contemplando aquel espectáculo; mi vista se iba ya cansando y era tal el número de víctimas, que mi espíritu apocándose por momentos, no tenía ya fuerzas bastantes, para resistir y presenciar por más tiempo aquel espectáculo horripilante... ¡Tenía miedo! De pronto giro una mirada en mi derredor con ánimo de escapar de aquel lugar, cuando ante mi se presenta como si hubiera salido de las entrañas de la tierra, una arrogante matrona, de hermosa sin igual y que empuñaba en su mano derecha una brillante espada y en la izquierda ostentaba una balanza, cuya aguja se mantenía en el fiel. Despues de mirarme con algun detenimiento, como queriendo escaudriñar mi pensamiento, me dijo con voz clara y potente:

—¡No tiembles desdichado! y si quieres saber por que esto acontece, escucha y oiras de mis labios, la narración verdadera de tamaño espectáculo.

Yo no acertaba ni á moverme, pues parecía que me había clavado en aquel sitio; y ella levantando la espada como apuntando, prosiguió:—¿Ves aquel montón de cuerpos inertes, cuyo volumen es mayor que el otro? Pues aquellos prosiguió diciendome, son los culpables, no solo de las muertes traidoras, que recibieron nuestros hermanos allá en la manigua, si que también de la pérdida de nuestras posesiones, por la cobarde entrega que hicieron de lo más sagrado que se les confirió, como fué el honor de la patria, representado en la bandera; es decir, son los *otrosíes*, que declararon los consejos de guerra, formados para exigir responsabilidades.

—¿Ves el desconsolador estado, en que se encuentra España por no poder contribuir sus habitantes con el óbolo, para el levantamiento de cargas, por las *muchas* que le abruman?; pues bien; los que con su ineptitud, impericia ó mala fé, han contribuido á su ruina, ya perecieron, á manos del verdugo, y son los que se encuentran en el grupo de más acá. Lo mismo, los unos que los otros expiaron su culpa ante la justicia humana.»

Así terminó su relación, la de la espada y la balanza, cuando ya un poco más repuesto de mi susto, por la confianza que me inspiraba, la noble actitud de mi compañera, atrevíme á preguntarla:

—¿Y quién es, el que teniendo todo ese poder, ha ejecutado ó mandado ejecutar, tal providencia que parece estipar el mal que nos agobia á los españoles? y contestó repentinamente:

—¡El pueblo y en su representación, la República á quien represento yo...

No se volvió á oír más su voz. Había desaparecido; y á poco, un relámpago, llenó el espacio, apareciendo por vez postrera, el horrible cuadro de los cadáveres y en el horizonte, en letras de fuego, se leía—¡Al fin expiaron su crimen!

Huí, despavorido de aquel lugar y entonces... desperté.

¡Terrible decepción! ¡Había sido un sueño!.....

FLORENTINO ALONSO Y HERNÁNDEZ.
Salamanca.—1900.

SALAMANCA: IMPRENTA DE «EL COMBATE».

FOLLETON DE «EL COMBATE»(4)

Pobres Jesuitas!

(CONTINUACIÓN)

CAPITULO PRIMERO

SU ARIO

Ignacio de Loyola: aventuras de su juventud y origen de su familia.—Sus ejercicios místicos, sus viajes y sus persecuciones.—Sus primeros compañeros.—Fundación de la *Compañía*.—Láinez, sucesor de San Ignacio.—Prerogativas de los generales de los jesuitas.—Deberes de los inferiores y voto de obediencia pasiva.—Relaciones de la *Compañía* con el Papa.—Trajes de jesuitas.—Diversas categorías de sus miembros.—Constitución de la *Compañía*.—Misterios de que se rodea.

I

Nació San Ignacio á fines del siglo xv en Loyola, aldea de Guipúzcoa, de fami-

lia noble; y adolescente aun, fué paje de Fernando el Católico. Más tarde tomó parte en la defensa de Pamplona contra los franceses, que lo hirieron, estropeándole una pierna, que le quedó imperfecta. Aquella desgracia decidió de su porvenir. El disgusto que le causó la cojera fué tal, que ensimismándose se dió á la lectura de libros de devoción, acabando por renunciar á casarse con la mujer que amaba.

¡Misterios del humano destino! La bala francesa que hirió á Ignacio en Pamplona, privó á su patria de un defensor y acaso de un buen padre de familia, de un útil ciudadano, y dió á la Iglesia romana su más ardiente campeón, el fundador de la más persistente, de la más activa de sus instituciones, y hasta pudiera decirse, de la que ejerce más influencia en los destinos del catolicismo.

Ignacio arrojó el mosquete, empuñó el báculo del peregrino, y se fué á deponer su espada á los piés del altar de la Virgen de Monserrat, haciendo voto de consagrarse al servicio de la religión católica y del pontificado, en el que, según él creía, se personifica aquella.

II

Escribió entonces sus célebres ejercicios, destinados á preparar las almas turbadas por la duda ó la indiferencia, á consagrarse al bien, renunciando, no sólo á los bienes del mundo, sino á *todas las*

afecciones humanas. ¡Cómo si el bien pudiera existir fuera de esas afecciones! Esta obra fué el fundamento de toda la doctrina de la *Compañía de Jesús*.

¿Qué más se necesita para calificar la tal doctrina de aberración del entendimiento, que conduce fatalmente á la perversión del sentido moral, á la condenación de los sentimientos más generosos, nobles y humanos, que al mismo tiempo son condición indispensable del desenvolvimiento de la humanidad sobre la tierra?

¿Qué tiene, pues, de extraño, que, apenas publicados los ejercicios se produjera contra ellos terrible tempestad, hasta en el seno de la Universidad y de la Iglesia? En 1535 fueron condenados en París por la Sorbona, no sólo como sospechosos, sino por contrarios al dogma católico, y las autoridades eclesiásticas de Portugal declararon que el autor de aquel libro, si le dejaban, acabaría por volver loco al mundo.

El Papa no lo trató mejor. Diez años pasaron desde su publicación antes que Pablo III, cediendo á las instancias reiteradas del que luego fué San Francisco de Borja, se decidiera á dar su sanción á *Los ejercicios*.

Desde entonces sirvió esta primera obra de San Ignacio, de base al edificio teocrático y político, de lo que pudiera llamarse el nuevo catolicismo.

Supónese que Ignacio hizo una peregrinación á Tierra Santa, antes de fundar

su *Sociedad*, pero lo que está fuera de duda es que fué á Alcalá de Henares, donde empezaron para él las persecuciones. Cuarenta días le tuvieron en la cárcel, porque unas señoras de calidad abandonaron por él su domicilio. Al cabo ellas se presentaron á la justicia, declarando que habían abandonado espontáneamente á su familia, para hacer no sabemos qué piadosa peregrinación...

Pusiéronle en libertad el 1.º de Junio de 1527, libre de la acusación del rapto de aquellas respetables y piadosas damiselas. Mas no por esto escapó ileso de las garras de la justicia, pues le condenaron á no usar más la sotana, que se había endosado, á pesar de no haber recibido las órdenes; intimándole que no se ocupara en público de teología, bajo pena de excomunión, y expulsándole del reino, por añadidura.

El futuro santo no tuvo más en cuenta aquellas prescripciones y sentencias, que despues sus próselitos las de los tribunales, y las leyes de los países en que han vivido. Mas comprendiendo que con las católicas autoridades de Alcalá no cabían subterfujos ni distingos, se marchó; pero no al extranjero, como se lo habían mandado, sino á Salamanca. No sabemos lo que allá hizo, pero si que la justicia le encerró en un calabozo, cargado de cadenas, y que permaneció en él algunas semanas.

(Continuará)

(1) Continuamos hoy nuestro interrumpido folletón, titulado ¡POBRES JESUITAS! de don Fernando Garrido.